

RESOLUCIÓN C.A. N° 17

San Pedro de Ycuamandyyú, 10 de febrero de 2026

VISTO, el Acta N° 03, de fecha 10 de febrero de 2026, de la Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial y el pedido presentado por la Administradora de la Circunscripción Judicial de San Pedro, **Lic. Yeni Amada Peralta Leguizamón**, según Nota Adm. N° 052/2026; y, -----

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario proceder a la distribución de bienes de uso recepcionados, conforme a las necesidades operativas de las distintas dependencias jurisdiccionales y administrativas de la Circunscripción Judicial de San Pedro.-----

Que la Administradora de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Lic. Yeni Amada Peralta L., ha elevado a consideración de este Consejo el proyecto de distribución de los referidos bienes.-----

Que la asignación y reubicación de los bienes permitirá optimizar el uso de los recursos informáticos disponibles y fortalecer el funcionamiento de las dependencias beneficiadas.-----

Que, de conformidad a la **Ley N° 2461/2004** "Que crea la Circunscripción Judicial del Segundo Departamento de San Pedro", la **Resolución N° 1752/2008** de la Corte Suprema de Justicia, por la cual se aprueba la descentralización administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la **Resolución N° 26/2002** del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, y a fin de lograr una eficiente Administración de Justicia, corresponde aprobar la distribución solicitada. -----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones y de conformidad con las disposiciones legales vigentes. -----

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO

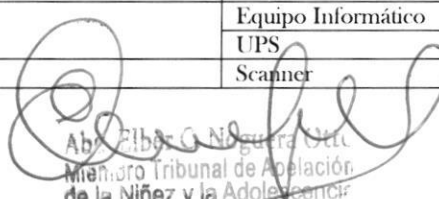
RESUELVE:

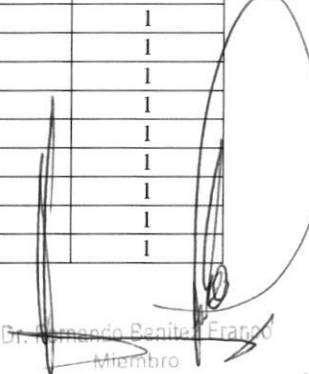
Art. 1° Aprobar la propuesta de distribución de bienes de uso, conforme al siguiente detalle:

Juzgado Penal de Garantías de Santa Rosa del Aguaray - Secretaria	Silla Giratoria	2
	Impresora Laser	2
Oficina de Recursos Humanos - San Pedro	Impresora Laser	1
	UPS	1
Juzgado Civil, Comercial y Laboral - San Pedro a cargo de la Juez Norma Fleitas	Equipo Informático	1
	UPS	1
Oficina de Mediación - San Pedro	Impresora Laser	1
	Scanner	1
Juzgado Civil, Comercial y Laboral primer turno Sec. 2 de San Estanislao a cargo del Juez Lilio Bobadilla	Silla Giratoria	1
	Equipo Informático	1
	UPS	1
Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral de Santa Rosa del Aguaray a cargo del Juez Nelson Mercado	Equipo Informático	1
	UPS	1
Tribunal de Apelación Civil, Comercial y Laboral - Secretaria	Equipo Informático	1
	UPS	1
Sección Control y Seguimiento	Equipo Informático	1
	UPS	1
Sección Servicios Generales	Equipo Informático	1
	UPS	1
Oficina de Comunicaciones	Scanner	1


Lic. Rocio Ferreiro
 Consejo de Administración
 C.J.S.P.




 Ab. Elba C. Noguera Otilio
 Miembro Tribunal de Apelación
 de la Niñez y la Adolescencia


 Dr. Fernando Benítez Franco
 Miembro
 Tribunal de Apelación



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Consejo de Administración
Circunscripción Judicial de San Pedro



Compromiso con la gente

Art. 2° Autorizar la reubicación del equipo informático actualmente asignado al Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial y Laboral, para su asignación al Tribunal de Apelación Multifuero, a cargo del Actuario Miguel Estigarribia.-----

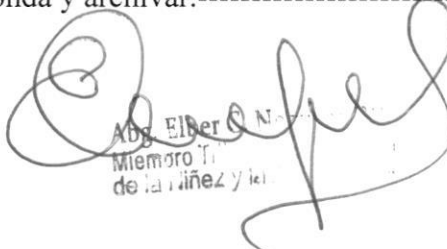
Art. 3° Disponer que las dependencias competentes realicen los registros patrimoniales y administrativos correspondientes, así como la entrega formal de los equipos asignados.-----

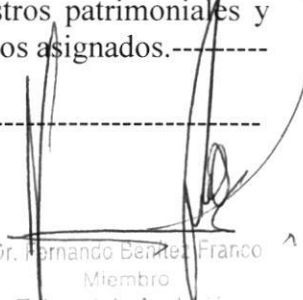
Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----

Ante mí:


Lic. Rocío Ferreira
Consejo de Administración
C.J.S.P.




Abg. Elber N. de la Haza
Miembro Titular
de la Haza y la


Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

RECIBIDO POR

FIRMA: 

ACLARACION: **Lic. Wilfrido López Duré**
Técnico Administrativo

FECHA: 11.09.2016 HORA: 12:30